



DESEMPEÑO FINANCIERO



Principales cifras I Septiembre 2024



Finanzas

	2023	2024	VARIACION \$ / No.	VARIACION %
Ingresos Operacionales (millones de pesos)	623.897	736.809	112.911	
Costos Operacionales (millones de pesos)	445.075	419.794	-25.281	-6%
Gastos de ope. y admón. (millones de pesos)	145.852	145.496	-356	-0,24%
Utilidad Neta (millones de pesos)	6.448	90.055	83.607	1.297%
Ebitda	59.103	199.435	140.331	237%
Margen Ebitda	9,47%	27,07%	18%	186%
ROA	0,63%	8,56%	7,93%	1258%
ROE	1,72%	21,20%	19,48%	1132%
Margen neto	1,03%	12,22%	11,19%	1.086%
Índice de endeudamiento	63%	60%	-3%	-4,76%
Índice de liquidez	1.3	1.5	0,2	15%



COMPOSICIÓN DEL PASIVO DE LA ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P

31 de diciembre de 2023

30 de septiembre de 2024

Abono durante 2024

TOTAL PASIVO

660.608.265

100%

626.622.193

100%

-21.706.100

-3%

Obligaciones Financieras

Cuentas por Pagar

Beneficios a Empleados

Impuestos por Pagar

Otros Pasivos

Pasivos Estimados

Impuesto Diferido

66,3%

Índice de Endeudamiento

31 de diciembre de 2023

59,5%

Índice de Endeudamiento

31 de septiembre de 2024



COMPOSICIÓN DEUDA FINANCIERA

15%

\$36.838.202.500

BBVA

A 31 de Agosto de 2024 el saldo de la Deuda Financiera era: \$245.023.327.623

61,5%

\$150.771.331.458

Bancolombia

16,5%

\$40.352.074.653



Banco de Occidente

7%

\$17.061.719.012





RAZONES DE SOLVENCIA



El 59% del activo de la empresa ha sido financiado con deuda

CORTO PLAZO 33%



Por cada peso que debe la empresa en el corto plazo tiene 1,5 pesos para pagar

\$ Capital de Trabajo

A 30 de septiembre de 2024 Electrohuila cuenta con un Capital de Trabajo de \$116.997.393.000







Los costos financieros equivalen al 4% de las ventas

LARGO PLAZO 67%



Se generó una utilidad operacional 6 veces superior a los intereses pagados

1,7 Veces deuda EBITDA

El 12 de marzo de 2024 la calificadora FITCHRATINGS, otorgó a ENEL una calificación de deuda baja con un indicador 5x D/EBITDA

DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN SALDOS A FAVOR EN RENTA AÑOS GRAVABLES 2022 Y 2023



RENTA AÑO GRAVABLE 2022



RENTA AÑO GRAVABLE 2023

POB UNA COLOMBIA MÁS HONESTA	Solicitud de Devolución y/o Comp	e nsación		010
2. Concepto 1				
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de form	ulario 108	8012958390
			(415)7707212489984(8020) 00001080	1295839 0
	Datos del	solicitante		
20. Tipo de documento 18. Número de identificación 6. 1	DV 7. Primer apellido 8.	Segundo apellido	9. Primer numbre	10. Otros nombres
11. Razón social ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.	.P.			
12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes		Cód. 14. Correo electr 3 1 contabilidad(ónico @electrohuila.co	
24. Dirección KM 1 VIA PALERMO				25. Teléfono 8664600
26. País	Cód. 27. Departamento		Cód. 28. Ciudad/Municipio	Cód.
COLOMBIA	1 6 9 Huila		4 1 Neiva	4 1 0
29. Razón social entidad condenada			30. Número de	Identificación Tributaria 31. DV
	Formas	de pago \ \/ /		l l

\$27.118.701.000

\$39.920.604.000

DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN SALDOS A FAVOR EN RENTA AÑOS GRAVABLES 2022 Y 2023



ARTICULO SEGUNDO: COMPENSAR la suma de VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$27.059.598.000) M/CTE., a favor de la sociedad ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. con NIT 891180001 - 1, del valor reconocido en el artículo primero de esta providencia.

Tipo de Obligación	Año	Period	Concepto Saldo Destino	Valor Compensado
		0		
Retención en la Fuente	2023	11	RETENCION	4.467.427.000
Retención en la Fuente	2023	12	RETENCION	4.651.506.000
Retención en la Fuente	2024	1	RETENCIÓN	4.035.181.000
Retención en la Fuente	2024	5	IMPUESTØ	4.583.937.000
Retención en la Fuente	2024	6	IMPUESTO	4.637.258.000
Retención en la Fuente	2024	7	MPUESTO	4.684.289.000

TOTAL A COMPENSAR \$ 27.059.598.000

ARTICULO TERCERO: D EVOLVER con Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), a nombre de la sociedad ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., con NIT 891180001 - 1, la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS (\$59.103.000) M/CTE., valor reconocido en el artículo primero del resuelve de esta Resolución.

DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN SALDOS A FAVOR EN RENTA AÑOS GRAVABLES 2022 Y 2023



RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER a favor de la sociedad ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., con NIT: 891180001 - 1, la suma de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$39.920.604.000) M/CTE., saldo a favor liquidado en la declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementario del año gravable 2023.

ARTICULO SEGUNDO: DEVOLVER con Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), a nombre de la sociedad ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., con NIT: 891180001 - 1, la suma de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$39.920.604.000) M/CTE., valor reconocido en el artículo primero del resuelve de esta



DESEMPEÑO COMERCIAL









Comercialización

	2023 31 de dic.	2023 30 de Sep	2024 META	2024 30 de Sep
Venta de energía (millones de pesos)	528.874	383.472	601.407	472.096
Demanda (GWh)	911,10	668,59	916,24	713,88
Pérdidas	14.06%	14.06%	13,50%	14.35%
Recaudo	97.06%	98,11%	98,54%	100,80%
Cartera (millones de pesos)	62.212	54.049	_	1 53.794

CONCLUSIONES:

Demanda de Energía

- Septiembre tiene una demanda en GWh de 80,62 cumpliendo lo proyectado 1,06% / vs año anterior con un decrecimiento de -0,28%.
- El acumulado tiene una demanda en GWh de **713,88** cumpliendo en lo proyectado 4,74% / vs año anterior con un crecimiento de +6,77%.
- Recuperación de saldos acumulados de \$31.099 Mill / vs mes anterior -\$1.036 Mill

Recaudo

- Septiembre cierra con un recaudo del 94.29% incumpliendo lo proyectado de -3.44pp -4.2pp (por recaudo del sector comercial y Residencial). y vs año anterior
- **Indicador acumulado** es de **100,80%** con un cumplimiento de lo proyectado de **2.26pp** y vs año anterior **2.69pp**.

Cartera (Cartera total)

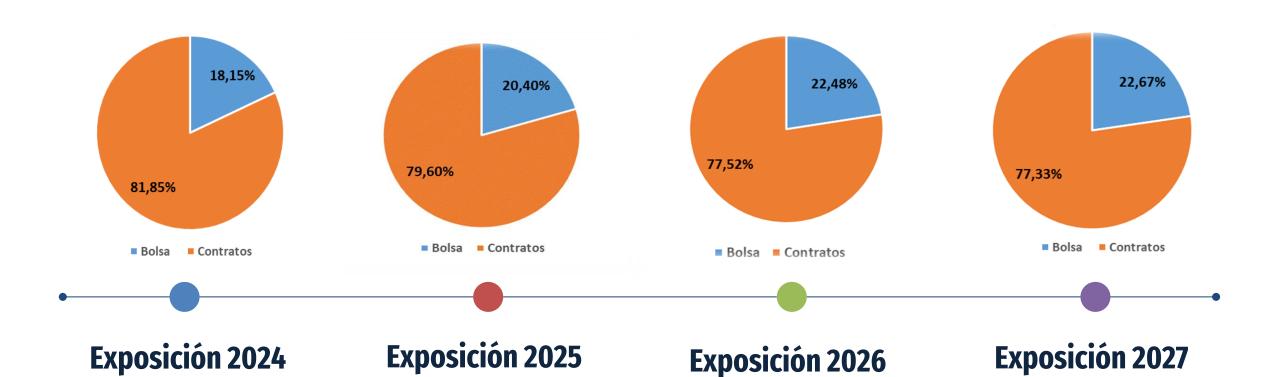
 Acumulado es de \$53.794 Mill con una disminución de cartera vs año anterior de \$255 Mill, equivalente al 0,5% y vs mes anterior presenta un incremento de \$2.573 Mill equivalentes al 5% Por el no pago de KYNDRYL COLOMBIA SAS \$584Mill, EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTA \$454 Mill

Perdidas de energía (IPT)

- El indicador cierra con **14.35%**, con un crecimiento en **+0,23pp** vs el mes anterior y respecto al año anterior creció en **+0.30pp**, lo anterior debido a la situación ocasionada en la subestación Altamira
- Se tiene un valor de 90.84 GWh/año aproximadamente de **perdidas técnicas**, y 96.25 GWh/anuales de perdidas **no técnicas**. Se reconoce un total de 143.37 GWh/año, se tiene una perdida no reconocida de 50.39 GWh/año.

Cobertura de Energía





Ampliación periodicidad COT | Septiembre 2024



- En el Comité Comercial del 20 de septiembre se aprobó la ampliación del periodo de recuperación de la opción tarifaria, pasando de 24 a 36 meses.
- La decisión fue tomada después de hacer un análisis financiero, considerando que esto generaría un impacto en la caja de aproximadamente \$850 Mill.
- En 2023 aplicando la Resolución de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 101 028 se planteó realizar la recuperación en 12 meses iniciando en diciembre del 2023 incrementando el componente Comercialización (C) de la tarifa en \$75,22 por kWh mensual por concepto de COT (componente opción tarifaria).
- En mayo de 2024 se amplió el plazo pasando de 12 a 24 meses, evidenciando una disminución en la tarifa de \$41,88 por kWh y aplicando en la tarifa una recuperación de \$33,34 por kWh mensual por concepto de COT.
- En septiembre 2024 se amplió el plazo pasando de 24 a 36 meses reflejando una disminución en la tarifa \$13,57 por kWh y aplicando en la tarifa una recuperación de \$19,77 por kWh mensual por concepto de COT.
- Esta decisión tiene un impacto en la tarifa, lo que genero una disminución en relación con el mes anterior de \$36 por kWh. La tarifa para el mes de septiembre es de \$992,81 por kWh.

Saldos de Opción Tarifaria | Septiembre 2024



	SA por niveles de tensión aplicando la CREG 030/2018						
NT	1	2	3	Total	Recuperacion		
nov-23	52.109.288.668	6.536.887.938	1.099.049.480	59.745.226.087			
dic-23	48.217.154.338	6.352.996.135	1.076.195.802	55.646.346.276	4.098.879.811		
ene-24	44.050.966.393	6.159.175.705	1.051.405.218	51.261.547.316	4.384.798.960		
feb-24	40.129.413.425	5.986.495.297	1.022.895.356	47.138.804.078	4.122.743.238		
mar-24	36.123.119.330	5.782.600.382	997.881.883	42.903.601.595	4.235.202.483		
abr-24	32.979.883.884	5.579.294.886	970.287.034	39.529.465.804	3.374.135.791		
may-24	31.239.168.891	5.375.958.734	946.636.922	37.561.764.548	1.967.701.257		
jun-24	29.729.663.736	5.183.994.068	921.792.293	35.835.450.097	1.726.314.450		
jul-24	28.066.787.779	4.934.689.491	892.816.352	33.894.293.621	1.941.156.477		
ago-24	26.496.911.200	4.770.770.354	866.875.427	32.134.556.980	1.759.736.640		
sep-24	24.873.901.272	4.605.245.220	837.235.296	30.316.381.787	1.818.175.193		

La recuperación del COT a la fecha es de \$29.428 Millones.



DESEMPEÑO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN







Generación							
	2023 31 de dic.		2023 30 de sep.		2024 META		2024 30 de sep.
Generación (GWH/Año)	27,25		22,33	1	28,17		10,55
Distribución							
	2023 31 de dic.		2023 30 de sep.		2024 META		2024 30 de sep.
SAIDI (horas) SAIFI (No. Veces)	24,30 6,61	 	18,47 4,74	 	22,61 * 8,95 *	 	27,58 7,19

CONCLUSIONES:

Duración de interrupciones (SAIDI)

- Se presenta incumplimiento del Indicador respecto a la Meta CREG, sobrepasando la meta en 4.97 horas.

Generación PCH

- Cumplimiento del 52% respecto a la meta del año 2024.

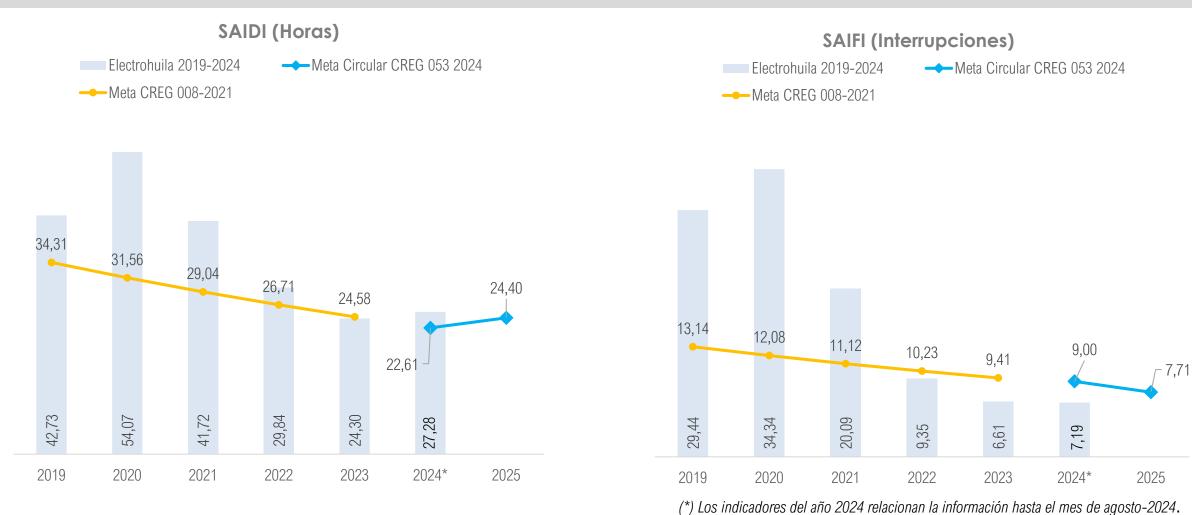
Frecuencia de interrupciones (SAIFI)

- Cumplimiento acumulado del 86% respecto a la meta CREG.

Nota: Estas metas corresponden a metodología establecida mediante circular CREG 053 de 2024. Aún está pendiente la resolución particular con las metas 2024.

Calidad Media – Comportamiento Histórico





Las metas de calidad media para el primer periodo tarifario, comprendido entre 2019 y 2023, se establecieron mediante la resolución CREG 008 de 2021. En la circular CREG 053 de 2024, se estableció la metodología para determinar las metas de los años 2024 y 2025. En la gráfica se relacionan ambos valores de metas como referencia.



Proyectos en ejecución



386/2021 REFORMA Y MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO AIPE - SAN ALFONSO



ACJ High Voltage

A. Inicio: Dic/21 F.P.O: 15 Dic/24

Alcance del proyecto



Valor actual \$5.424.019.035



SE Patá 2,5 MVA



Al 31 agosto 1,01 % Variación 0 %



REDES:

34,5 kV: 17,28 km

13,8 kV: 7,3 km





Módulo SE Aipe 34,5 kV

AVANCE EN LA GESTION DE SERVIDUMBRES



Con Permiso 32/32→ 100%



imposición

Al 31 agosto 0 % Variación 0 %



Documentos 25/32→78%

Al 31 agosto 6,2 % Variación 0 %

Al 31 agosto 78 % Variación 0 %



Notaría $0/32 \rightarrow 0\%$

Al 31 agosto 0 % Variación 0 %



Avalúos

 $2/32 \rightarrow 6.2\%$

Legalizadas 2/32 → 6,2%

Al 31 agosto 6.2 % Variación 0 %

Nota: posiblemente se lleaue a un acuerdo bilateral de terminación bilateral

143/2022 CONSTRUCCION LINEA 34.5 KV PITALITO - ISNOS



INGSA S.A.S

A. Inicio: Feb/22 F.P.O: 15 Nov/24

Alcance del proyecto



Valor actual \$4.543.068.848



Pórtico 34,5 KV S/E Isnos



Avance físico 37.2 % Al 31 agosto 36 % Variación 3,33 %



Celda Interior 34.5KV S/E Pitalito – Bahía Tipo reducida Exterior en Isnos.



Avance financiero 9.4 % Al 31 agosto 0 % Variación 9,4 %



REDES: 34,5 kV: 22,5 km Pitalito - Isnos

AVANCE EN LA GESTION DE SERVIDUMBRES



Con Permiso 89/104 → 85,5% <u>≤</u>



imposición 0/104 0%



Al 31 agosto 0 % Variación 0 %



Documentos 40/104 → 38,4%

Al 31 agosto 38,4 % Variación 0 %



Notaría

0/104 0%





 $1/104 \rightarrow 0.9\%$



Legalizadas 0/144→ 0%



Contratos en proceso de terminación anticipada



054/2022 CONSTRUCCION LINEA 34.5 KV TARQUI - OPORAPA

Servidumbres 10/104 0%

Alcance del proyecto



Avance físico 0,11 %



Módulo 34,5 KV S/E Oporapa



A.I Ene/22 F.P.O Suspendido



Módulo 34,5 kV S/E Tarqui



Construcciones y Montajes Energy



REDES:

34,5 kV: 24 km Tarqui - Oporapa

AVANCES EN LA GESTIÓN

Se recibe nota del contratista e interventoría donde piden certificar que la liquidación unilateral del contrato no genera pagos por sanciones a los entes involucrados en el contrato. - Se solicitud modelo de respuesta a la Secretaría General Asesoría Legal.

Pendiente realizar proceso de activación y posterior terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato.

268/2021 MEJORAMIENTO SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA



Servidumbres 0/88 0%

Alcance del proyecto



Avance físico 6,0%



Módulo 34,5 KV S/E Solarte



A.I Nov/21 F.P.O 28 Sep/24



S/E Palestina 2,6 MVA 34,5/13,8 KV

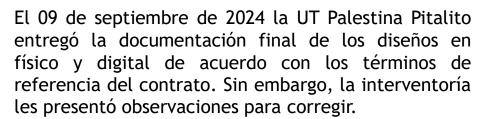




REDES

34,5 KV: 21,3 km Solarte – Palestina 13,8 KV: 11,7 km Circuitos nuevos

AVANCES EN LA GESTIÓN



El 16 de septiembre de 2024 deberán estar radicados los documentos necesarios para dar cumplimiento a la terminación del contrato.



INSTALACION TRANSFORMADOR PARALELO 115 kV S/E ALTAMIRA





Número de usuarios beneficiados:

65.908

Valor Inversión (\$)

13.633

Fecha de Puesta Operación:

Diciembre 2026

Antecedentes:

- Se presenta una cargabilidad máxima a 2023 del transformador de potencia del 79,88%.
- La Subestación Altamira es un punto estratégico para el sistema eléctrico del Huila y se requiere que tenga la capacidad de operar en condiciones de salida no programada de equipos (N-1).

Impacto por no ejecución:

- Sanción por parte de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS por demanda no atendida (DNA).
- Disminución de los ingresos por incumplimiento de los indicadores SAIDI y SAIFI.
- Falla en la calidad y continuidad del servicio a los usuarios de los municipios de Garzón, Zuluaga, Tarqui, Guadalupe, Acevedo, Timana y Oporapa.

COBERTURA DE LA DEMANDA 2024





Número de usuarios beneficiados:

Demanda

Valor Inversión (\$)

4.824

Fecha de Puesta Operación:

Diciembre 2024

Antecedentes:

 Necesidad de mejorar la calidad del servicio y la cobertura de la demanda.

Impacto por no ejecución:

- No se podrán cubrir los PQR técnicos necesarios para garantizar una adecuada prestación del servicio de energía eléctrica.
- No se podrán cubrir los requerimientos de expansión del SDL de ELECTROHUILA.

REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN MUNICIPIO GIGANTE







Objeto:

 Construcción De Redes Eléctricas En MT Y BT En La Vereda El Garrucho Municipio De Gigante.

Contrato interadministrativo (7 MUNICIPIOS):

• ElectroHuila: \$255.054.799

Municipio de Gigante: \$72.000.000

Total: \$327.054.799 incluyendo interventoría.

Número de usuarios beneficiados:

16 familias

Valor Inversión (\$)

327

Fecha de Puesta Operación:

Febrero de 2025



REUBICACION S/E BARAYA







Número de usuarios beneficiados:

6.644

Valor Inversión (\$)

5.662

Fecha de Puesta Operación:

Junio de 2026

Antecedentes:

Se presenta una falla geológica (hundimiento del terreno) en el área donde se encuentra la S/E.

Impacto por no ejecución:

- Sanción por parte de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS por Demando no atendida (DNA).
- Disminución de los ingresos por incumplimiento de los indicadores SAIDI y SAIFI.
- Falla en la calidad y continuidad del servicio a los usuarios de los municipios de Baraya y Colombia.

INSTALACION TRANSFORMADOR PARALELO 115 kV S/E SUR





Antecedentes:

• Se presenta una cargabilidad máxima a 2023 del transformador de potencia del 95,05%.

Impacto por no ejecución:

- Sanción por parte de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS por demanda no atendida (DNA).
- Disminución de los ingresos por incumplimiento de los indicadores SAIDI y SAIFI.
- Falla en la calidad y continuidad del servicio a los usuarios de las S/E Sur, Centro y Surabastos del municipio de Neiva.
- Sanción por no poder atender la capacidad asignada por la UPME a proyectos clase 1 asociados a la resolución CREG 075/2021.

Número de usuarios beneficiados:

22.289

Valor Inversión (\$)

13.453

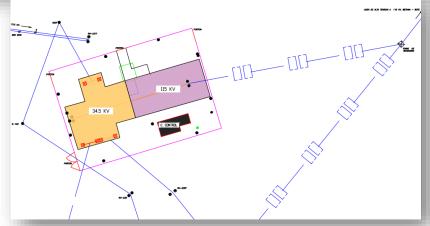
Fecha de Puesta Operación:

Diciembre 2026

NORMALIZACIÓN S/E SEBORUCO







Valor Inversión (\$)

18.933

Fecha de Puesta Operación:

Junio de 2026

Antecedentes:

- Se requiere eliminar el tipo de conexión T existente en la subestación.
- Existen limitaciones de espacio, por lo tanto, se evalúan otras tecnologías (GIS).
- La UPME estableció como una restricción la normalización de la S/E para la entrada en operación de proyectos solares, supeditando la normalización de la S/E para la transición energética del país.

Impacto por no ejecución:

 Sanción por parte de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS por el NO cumplimiento a lo establecido en la Resolución 025-1995 modificada con Resolución 60-2019 articulo 3. (Se prohíbe conexiones en T al Sistema Interconectado Nacional)



FONDOS DE APOYO FINANCIERO



FAER

Fondo De Apoyo Financiero Para La Energización De Las Zonas Rurales Interconectadas

- ✓ FAER GGC 663-2017 Acevedo – Huila.
- ✓ FAER GGC 422-2019 San Vicente del Caguán - Caquetá.
- ✓ FAER GGC 663-2019
 Puerto Concordia Meta.
- ✓ FAER GGC 807-2019 San Agustín - Huila.
- ✓ FAER GGC 488-2022 Suaza – Huila.
- ✓ FAER 15 MUNCIPIOS

 Departamento del Huila

FAZNI

Fondo de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas

- ✓ FAZNI GGC 615-2020
 San Vicente del Caguán Caquetá.
- ✓ FAZNI 458
 Colombia Huila
- ✓ FAZNI 459 Páez - Cauca

PRONE

Programa de Normalización de Redes Eléctricas

- ✓ PRONE GGC 655 2020 Neiva, Elías, Tesalia
- ✓ PRONE GGC 649 2020 Álvaro Uribe Vélez - Neiva
- ✓ PRONE GGC 503 2022 Brisas del Venado – Neiva
- ✓ PRONE GGC 719 2022 Isla del Sol y Renacer – Campoalegre

FAER GGC 488 2022 SUAZA - HUILA





VALOR INICIAL \$21.733.975.549,00



AVANCE FISICO 30.07%



AVANCE FINANCIERO 21,75% - ACTAS PARCIALES



TIEMPO DE EJECUCION 67,13%



VEREDAS

Número de familias beneficiadas:

1.274

Fecha de puesta en operación:

8 de Mayo de 2025

INFORMACION



Suspensión de giros por parte de SGR.



Vencimiento del cronograma con el MME. (23-10-2023) Según OTROSI 2.

- El 21-06-2023 se solicita aprobación de actualización de cronograma del contrato interadministrativo teniendo en cuenta la suspensión del mismo.
- 5-12-2023 se realizó solicitud de ampliación al contrato Interadministrativo.
- El 5-04-2024 se realizó alcance a la solicitud de ampliación.

Se realizo solicitud de ampliación del cronograma del Anexo 2, se espera respuesta del MME.







FAER 15 MUNICIPIOS - HUILA



DATOS PRINCIPALES



ESTÁ PENDIENTE EL TRÁMITE DE LA FIRMA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE MME - FH



VALOR INICIAL: \$56.122.029.046



FAMILIAS - BENEFICIARIAS: 1.842



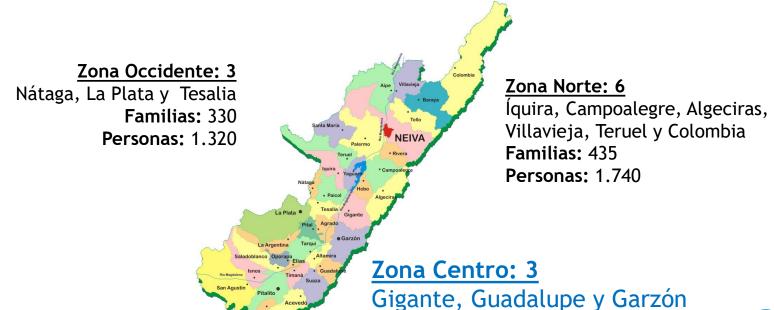
PERSONAS: 7.368



15 MUNICIPIOS DEL HUILA

OBSERVACIONES

Alcance del Proyecto "Construcción De Redes Eléctricas En Vivienda Rural Dispersa De Los Municipios De Nátaga, Íquira, Campoalegre, Gigante, Algeciras, Acevedo, La Plata, Villavieja, Guadalupe, Garzón, Tesalia, Teruel, Colombia, San Agustín Y Pitalito En El Departamento Del Huila"



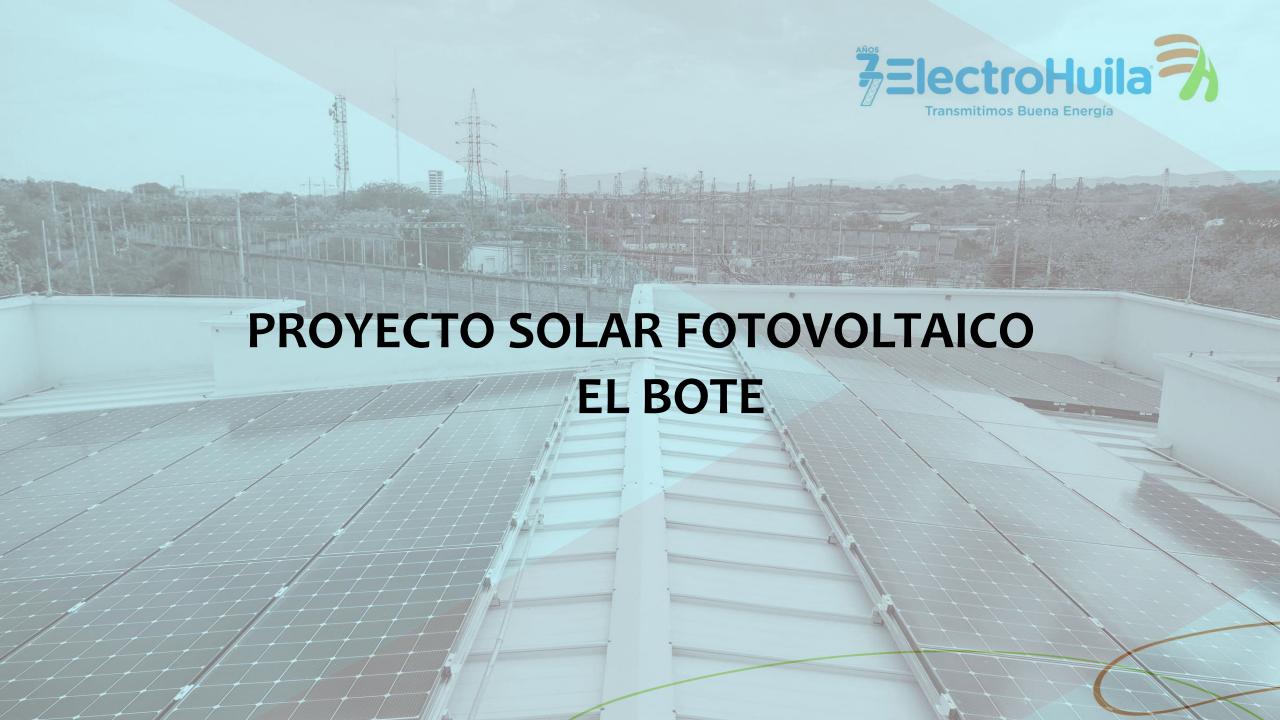
Familias: 351

Personas: 1.404

Zona Sur: 3

Acevedo, San Agustín y Pitalito

Familias: 726 Personas: 2.904

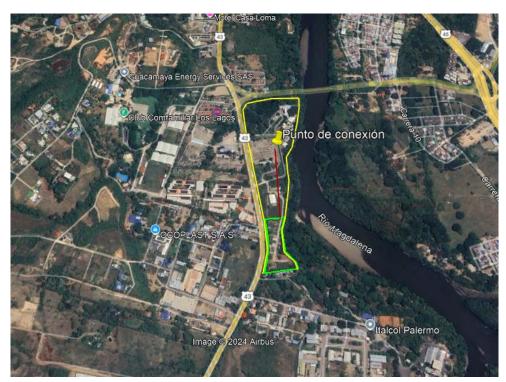


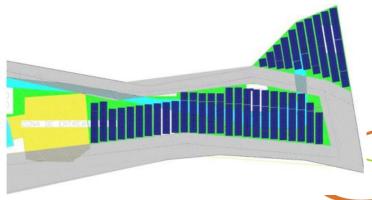
UBICACIÓN DEL PROYECTO



ElectroHuila, se encuentra en etapa de construcción del Proyecto Granja Solar El Bote de una capacidad de 1.2MW pico, hace parte de unos de los proyectos icónicos para la transición energética justa y la implementación de fuentes de generación renovable no convencional de la compañía, en concordancia con la Ley 1715 de 2014 y con el actual Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026; así, ElectroHuila se suma a contribuir a uno de los principales objetivos del PND que permita la diversificación de la matriz energética, aportar a mitigar la huella de carbono y tener una generación a un precio justo y eficiente para sus usuarios. El proyecto actualmente se encuentra en una fase de contratación de los equipos necesarios para la construcción, el proyecto tiene como meta de fecha de entrada en operación el 31 de marzo del 2025.

Clasificado como Generador Distribuido (GD), de acuerdo con la resolución CREG 174 de 2021





CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

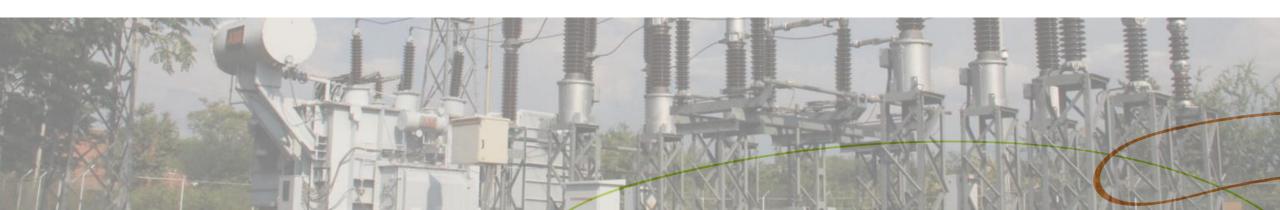


Área	m^2		
Área neta disponible	11.254		
Parámetro	Magnitud		
Punto conexión	257 metros		
Capacidad (AC)	0.99 MW		
Potencia panel(W)	665 W		
Cantidad Paneles*	1.479		
Factor planta	19.76%		
Horas generación/anual	1.707 horas		
Vida útil(años)	25		
Generación (kWh/mes)	135.158		
Generación promedio (GWh/año)	1,456		
Generación (25 años - GWh)	36.41		

^{*}De acuerdo con la marca del panel que se adquiera en el mercado



ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO





Se ha girado y proyectado para el cumplimiento de la Convención Colectiva de Trabajo aproximadamente

\$12.656.484.525

